



Hoja Informativa

Número 247

Julio / Agosto 2014

Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas. C/ Las Huertas, 37, bajo drcha. 28014 MADRID.
Tel.: 91 575 17 27. Fax: 91 578 16 15. Web: <http://www.anabad.org> C.e.: anabad@anabad.org

BIBLIOTECAS S.XXI

Calificar a día de hoy de nuevas tecnologías, la lectura de libros mediante cualquier soporte electrónico, resulta cuando menos chocante, pero no lo será tanto si consideramos que a esta fecha en España no hay aún un sistema público de lectura electrónica.

Algunas bibliotecas por su parte de forma individual, y ciertos sistemas regionales o subsistemas, dentro de éstos, ya han comenzado a prestar estos servicios, pero, casi siempre a modo de ensayo y de manera esporádica.

Por fin en el año 13 del siglo XXI el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convocó un concurso administrativo para realizar el suministro de licencias de uso de libros electrónicos (e-books) con destino a su préstamo a través de las bibliotecas públicas del país.

Se ha establecido un plan piloto para su implantación que incluye a las comunidades autónomas de Aragón, Castilla y León, Madrid, Extremadura, La Rioja y Valencia. Ni siquiera la mitad de las comunidades, ni la mitad de la población; hay que ir poco a poco, a pasos lentos, pero seguros.

(Continúa en la página siguiente)

NO AL CANON EN LAS BIBLIOTECAS

La reciente publicación en el BOE del pasado 1 de agosto de 2014 del Real Decreto 624/2014, de 18 de julio, por el que se desarrolla el derecho de remuneración a los autores por los préstamos de sus obras realizados en determinados establecimientos accesibles al público, suscita entre los profesionales de las bibliotecas un amplio rechazo.

Desde la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas ANABAD manifestamos igualmente nuestro rechazo a la implantación de este canon, no sólo por lo que supone económicamente para la maltrecha situación de las bibliotecas, si no por cuanto obliga a las bibliotecas a pagar por el mero hecho de prestar aquellos servicios básicos que las leyes les confiere, poniendo así en peligro la propia esencia de la biblioteca y su supervivencia como servicio público.

Manifestamos también nuestra repulsa por cuanto que no se ha tenido en consideración, ni una sola de las aportaciones que ANABAD formuló en el plazo legal que se dio para ello, mostrando así el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el máximo desprecio por la opinión y el criterio de las y los profesionales de las bibliotecas.



EL CANON

De entrada hemos de manifestar nuestro criterio contrario al establecimiento del canon que se habrá de abonar en adelante por parte de las administraciones titulares de las bibliotecas públicas (en su mayor parte de carácter municipal) a quienes ostenten el derecho de propiedad intelectual por la realización del servicio público de préstamo bibliográfico a los usuarios de las bibliotecas públicas.

No tiene sentido que las bibliotecas públicas paguen por cumplir un servicio que le es propio, en relación a las funciones que le confiere el artículo 13, punto 4, apartado c de la Ley 10/2.007, de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas.

ANTECEDENTES

Advertimos en la trasposición de la directiva de la Unión Europea y en cuanto literatura ha habido a su alrededor que se pone especial cuidado en no recordar cuál ha sido su origen. Quizá convenga hacerlo en este momento.

Por el momento se ha adquirido el 75% del fondo, unos 980 títulos, organizados y distribuidos mediante una clasificación "ad hoc", que nada tiene que ver con la CDU que se utiliza en las bibliotecas y que vendrá impuesta por alguna exigencia comercial.

El 25% restante del catálogo será de selección particular de cada sistema regional, atendiendo a cuestiones como la propia lengua o la temática local. ¿Será suficiente este catálogo?.

Los usuarios de las bibliotecas públicas municipales se podrán beneficiar, pero habrá de ser a través de los servicios centrales de cada región, que en cada autonomía son distintos. Con esto resulta que las bibliotecas públicas municipales perderán identidad y presencia, incluso a nivel estadístico, en beneficio de los centros regionales, cuando las bibliotecas regionales, por lo general no realizan préstamo, "transfiriendo" sus lectores a los sistemas regionales.

Hay comunidades especialmente atrasadas, por ejemplo Madrid, que carecen de carnet único, entre otras cosas por carecer de catálogo colectivo y que ahora, de pronto, se ven obligadas a abordar aceleradamente todo aquello en lo que llevan tanto retraso.

Bienvenidos al siglo XXI.

Apareció en los países nórdicos de Europa, una región que por sus propias características sociodemográficas poco o nada se parece a la nuestra: pese a su poca población real, proporcionalmente son muchos sus lectores, pero los escritores en las lenguas vernáculas tenían que sufrir las consecuencias de un alto nivel de colonización lingüística y cultural por parte de la literatura anglófona, lo que propiciaba que las lenguas de dichos países no alcanzaran el nivel que sin duda era de desear por ellos.

Contrariamente a este fenómeno, las bibliotecas en particular y los servicios públicos de lectura en general sí habían obtenido un gran desarrollo, por lo que los responsables culturales de aquellas latitudes pensaron que la ayuda que los autores precisaban podría llegarles a través de las bibliotecas públicas.

Tal era y es el grado de desarrollo de las políticas bibliotecarias en aquellos países, que quedaron señalados como paradigma de la gestión bibliotecaria, siendo fijados sus parámetros normales como estándares bibliotecarios determinados por IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios) y por UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), aunque, cuando tales recomendaciones y pautas llegan a las administraciones españolas, siempre se buscan todos los pretextos necesarios para justificar que aquí nunca se llegue a alcanzarlos.

NUESTRA REALIDAD

Parece ser que ahora en esto del canon sí nos vamos a homologar de inmediato.

En nuestro país y en nuestro entorno cultural e idiomático la realidad es muy distinta: Hay un gran número de hispanohablantes, y en consecuencia de potenciales lectores, hay una potentísima plantilla de autores y autoras que escriben en nuestra lengua, el español, en España y en toda Latinoamérica. La industria editorial es (o era hasta hace poco) una de las más punteras del país, y, desde luego; ni la literatura española e hispana, ni la producción editorial en español están en peligro; ni siquiera lo están los otros idiomas co-oficiales que coexisten con el español, merced a las muy diversas ayudas que arbitran las respectivas administraciones públicas.

En la actualidad las bibliotecas en España se encuentran en una escandalosa situación de pauperización y recesión:

- .- No se construyen nuevas instalaciones
- .- No se mantienen convenientemente las ya existentes
- .- Las colecciones bibliográficas están quedando anticuadas, deterioradas por el uso y obsoletas como consecuencia de haber bajado considerablemente los incrementos bibliográficos.
- .- No se repone al personal cesante
- .- Las plantillas se están desprofesionalizando
- .- Hay casos de redes regionales en las que a día de hoy no se ha implementado el catálogo colectivo electrónico, ni el carnet único, aunque pueda parecer mentira.
- .- Las ediciones electrónicas de libros y revistas no han llegado a la mayoría de las bibliotecas
- .- Las secciones de hemeroteca prácticamente han desaparecido en los últimos años
- .- Entre la falta de presupuestos para ello y la censura ideológica que se impone en muchos lugares, prácticamente no se propician actividades de animación y de promoción lectora.
- .- Tras la finalización del Plan E de fomento de la lectura y el de fomento de las inversiones en materia informática para la instalación de servicio de acceso público a Internet en las bibliotecas, ambos impulsados por el anterior gobierno de la nación, han disminuido notablemente las inversiones en ambas materias.

Ante este panorama descrito someramente, la aplicación de un canon por el préstamo público puede ser la puntilla a muchos de los servicios bibliotecarios.

Las subvenciones a los Ayuntamientos, también en materia bibliotecaria, están en franca vía de extinción, por lo que cargar a los presupuestos municipales un nuevo concepto de gasto, será realmente gravoso para las arcas locales.

Los editores no aprecian la vía de las bibliotecas para sus actividades de promoción de las novedades y prefieren por lo general los canales comerciales.

Las Ferias del Libro (cuando y donde se realizan) y/o sus actividades promocionales están siendo desvinculadas del ámbito bibliotecario.

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Si las bibliotecas públicas prestan un servicio público, de éste no sólo se benefician los lectores y lectoras que retiran los libros en préstamo, no. Pues a día de hoy, a los dos años de ser editado un libro, éste puede ser descatalogado por el editor cumpliendo determinadas condiciones (ciertamente fáciles de cumplir); a partir de ese momento (incluso en muchos casos antes), la biblioteca pública se convierte en el único referente, el único lugar de público acceso en el que poder encontrar aquellos libros “antiguos”, de dos años y un día de antigüedad; Este servicio de custodia es un servicio básico del que se benefician todos, pero muy especialmente los autores y editores, como ellos se benefician del hecho de que los datos de los asientos bibliográficos estén colgados de los catálogos de las bibliotecas para mayor difusión o de que los libros recién comprados por las bibliotecas sean colocados en los anaqueles de novedades de los centros para pública contemplación.

Igualmente hay que considerar un servicio que sus títulos y recomendaciones queden incorporados a guías de lectura y a centros de interés, o que de algunos de ellos se hagan adquisiciones masivas de ejemplares para ser utilizados en los clubs de lectura que suelen dirigir los bibliotecarios y bibliotecarias en todos los centros del país. Clubs que en ocasiones cuentan con la presencia de los autores a quienes se ha leído, los cuales frecuentemente cobran o pretendan cobrar por su presencia.

La presencia de los autores y autoras en los centros son fundamentales para poner en contacto a los escritores con sus lectores, y tanto la administración central como los editores prefieren usar para esto los canales comerciales, o a lo sumo los colegios e institutos de enseñanza antes que las bibliotecas.

En cualquier caso estamos hablando de servicios no siempre básicos, como sí lo es el de préstamo, que trascienden al propio de la mera lectura y consulta en sala, y que son de indudable interés para los lectores, los autores y los editores.

Las estadísticas de las librerías dan testimonio de las ventas, y nada más, mientras que las memorias anuales y las estadísticas elaboradas por los servicios bibliotecarios informan incluso a los editores de muchas peculiaridades que podrían ser de su interés. Todo ello supone un gasto y un esfuerzo para la administración bibliotecaria y su personal.

LAS ENTIDADES DE GESTIÓN

Estas son las auténticas protagonistas de lo que está ocurriendo en la actualidad. Dejando bien sentado que las reconocemos como legítimas representantes de los creadores y de los derecho-habientes por causa de lo establecido en la Ley de la Propiedad Intelectual, también hemos de manifestar al respecto del rol por ellas desempeñado en la actualidad algunas cuestiones de interés:

1ª Alguna estuvo en su estructura demasiado vinculada al antiguo régimen dictatorial (censura ideológica), lo que ha dejado en su acervo demasiados tics de comportamiento.

2ª Han sido protagonistas, en casos, de noticias poco edificantes con respecto al uso de los dineros que han administrado.

3ª En muchas de ellas nos llama la atención la verticalidad gremial de su organización, agrupando a autores y editores, como en los sindicatos franquistas se agrupaban a productores y empresarios.

4ª Pretendían, y por este decreto han conseguido, que la administración trabaje para ellas: en la praxis tributaria la administración es quien presenta al contribuyente la liquidación, pues aquí no. El contribuyente (la administración bibliotecaria) será en lo sucesivo quien tenga que cumplimentar todos los pasos y abonar el impuesto (canon); algo inaudito.

5ª Es frecuente que en su cúpulas se practique el juego de las “puertas giratorias” como salida fácil desde la administración de los ministerios y universidades, práctica denostada generalmente por la población.

6ª Aunque viene explicado de manera un tanto obtusa, tanto en el Real Decreto (Artículo 8º) como en la propia Ley de Propiedad Intelectual se confunde la condición de autor con la de derecho-habiente, resultando que el último concepto incluye también a los editores, por eso nos tememos que cuando se habla de “regular la distribución de la remuneración” se refiere tanto a la distribución entre las distintas entidades de gestión, en razón de las especialidades creativas a que representen, como al reparto monetario entre creadores y editores o productores.

7ª Pese a no aparecer en ningún lugar del texto legislativo, tenemos la seguridad de que este canon es entendido por las entidades de gestión como lo que ellas y en su entorno se conocen como derechos genéricos, es decir aquellos cuyos ingresos son utilizados por las entidades básicamente para satisfacer sus gastos generales y de sostenimiento de sus estructuras y su cúpula organizativa, y que por ser genéricos, no se entrega ni en su totalidad ni mayoritariamente su producto a cada uno de los autores, como contrariamente se nos da a entender.

EL REAL DECRETO

En su preámbulo, y en cuanto a la gestión y al pago, establece que “para el caso específico de las administraciones locales, se prevé que las asociaciones de entidades locales podrán actuar en su representación, siempre que aquellas acuerden otorgarles tal representación.”, pues bien: recomendamos a dichas administraciones locales que no lo hagan, que fuercen la situación para que cada liquidación se haga por separado y de forma independiente y no deleguen su autonomía de gestión ni en diputaciones ni en asociaciones regionales o mucho menos en federaciones de ámbito estatal.

RECURSO

Encontramos en la parte dispositiva del Real Decreto elementos más que suficientes para recurrir la aplicación de tal disposición. Se enumeran por el orden de su articulado, en la confianza de que cada administración que desee practicar los recursos podrá esgrimir las cuestiones que más y mejor convengan a sus intereses:

Artículo 1. Objeto.

Mientras que en la Ley y en la Directiva europea, así como en toda la literatura al uso se habla como objeto la “compensación”, aquí se establece como objetivo la “remuneración”. Entendemos que no es lo mismo remunerar que compensar, aunque el resultado perseguido sí sea igual.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

Aunque se mencionan ciertos establecimientos distintos (museos, archivos, bibliotecas, hemerotecas, fonotecas o filmotecas), realmente el peso tributario de este decreto caerá sobre las bibliotecas casi en exclusividad.

Quedan eximidos los centros radicados en municipios de menos de 5.000 habitantes (muchos o la mayoría de los cuales carecen de biblioteca) y las bibliotecas de las instituciones docentes.

No se considera que la mayoría de los colegios de enseñanza previa a la universitaria carecen de bibliotecas como tales, pues las bibliotecas escolares en España constituyen un subsistema bibliotecario aún por desarrollar y se encuentran en estado muy precario; por lo tanto, poco sería lo que tendrían que abonar tanto las bibliotecas rurales como las escolares.

Sobre todo, no se tiene en consideración que un número muy importante de los usuarios y lectores de las bibliotecas públicas son estudiantes de los distintos niveles educativos que acuden a las bibliotecas públicas porque están mejor dotadas que las educativas (si existen; tienen mejores instalaciones, horarios más amplios y disponen de personal cualificado; todo lo cual es costeado por la administración de la biblioteca pública.

Esto ayudará a la desaparición paulatina de la biblioteca en su sentido amplio, en beneficio de esas salas de lectura y estudio que están proliferando, sin préstamo de libros, con una mediocre colección de referencia y atendidas por un guardia de seguridad. Eso no son bibliotecas.

Artículo 3. Hecho generador.

En el apartado c) se declara fuera de la obligación de abonar el canon por los préstamos en beneficio de personas con discapacidad, según el artículo 31 bis 2 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, el cual establece la exención siempre que la obra “guarde relación directa con la discapacidad de que se trate”.

Y ¿cómo saberlo? No nos parece ni ético este planteamiento, si es que fuera constitucional. En el futuro, al inscribir a un nuevo usuario/a de la biblioteca ¿habrá que preguntarle si tiene alguna discapacidad y de qué tipo es ésta? A quienes ya son lectores, ¿se les habrá de formular una pregunta en este mismo sentido?

Artículo 4. Sujetos beneficiarios.

Es, sin duda un artículo demasiado breve. Quizá para no reconocer que se beneficiarán y mucho los editores y productores, tanto como los propios autores aunque se está difundiendo la idea de que los únicos beneficiarios habrán de ser los artistas, creadores e intelectuales.

Artículo 5. Sujetos obligados al pago de la remuneración y procedimiento de pago.

Estimamos que en este apartado se ha de requerir a las entidades de gestión para que entreguen a los pagadores relación de los miembros a quienes representa cada una, pues consta que ni todos los autores son miembros de las mismas, ni todos están de acuerdo en la aplicación de este decreto.

El aludido acuerdo de reparto entre las entidades de gestión habría de ser en función de cada biblioteca pues, en cada una afortunadamente el fondo es distinto y su distribución temática y de soportes es muy diverso.

Artículo 6. Colaboración entre Administraciones Públicas.

Hemos de dejar constancia de que el Consejo de Cooperación Bibliotecaria opera al margen de los centros bibliotecario y de las asociaciones de profesionales.

Artículo 7. Cálculo de la cuantía de la remuneración.

No estando conformes en la remuneración, poco cabe decir sobre cómo se calcule su montante.

Las bibliotecas en general por la carencia de medios y de personal no están en condiciones de hacer anualmente el cómputo de las obras que están sujetas al pago del canon. Tampoco todas las bibliotecas, por carecer de sistemas informáticos adecuados, están en condiciones de conocer el número de obras que han sido objeto de préstamo cada año, pues conociendo el número de préstamos, hay obras que se prestan una sola vez (o ninguna) y otras innumerables veces. El texto del propio decreto confunde "obras" con "ejemplares"

Artículo 8. Distribución de la remuneración.

Se establece que el criterio utilizado para efectuar el reparto deberá ser "objetivo, proporcional y de público conocimiento". Para que sea objetivo habrá de serlo en función del listado de las obras prestadas. Las liquidaciones habrían de ser individuales.

El público conocimiento debería ser previo a la liquidación y al pago por parte de la biblioteca.

Disposición transitoria. Aplicación del cálculo de la cuantía de la remuneración.

No se da ninguna razón que explique porque hasta enero de 2.016 el cálculo se hará por el número de libros adquiridos. Salvo que se piense en el Ministerio y en las entidades de gestión que a partir de esa fecha va a disminuir la compra de libros.

José-María Nogales Herrera
Vicepresidente de ANABAD

CURSOS DE ANABAD

CONSERVACION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL". Edición on line

Fechas: 6 al 24 de Octubre de 2014

Horas lectivas: 30.

Profesorado: Santiago García Guijo y Mario Antonio Moreno Nieto.

Objetivos:

El objetivo principal de este curso es profundizar en el conocimiento de los diferentes materiales que constituyen nuestro patrimonio bibliográfico y documental, identificando los diferentes soportes y sus elementos sustentados; aprender a reconocer y diagnosticar las alteraciones más comunes que suelen presentar este tipo de obras identificando los distintos factores de deterioro y los elementos que los ocasionan; aprender a prevenir y combatir esos factores de deterioro y finalmente conocer cuáles son las condiciones óptimas y las buenas prácticas para la conservación en los depósitos y la exhibición en salas de exposiciones.

Precio:

Socios de ANABAD: 15 €. No socios: 70 €. Estudiantes y desempleados: 60 €.

Toda la información sobre el curso puede consultarse en:

<http://www.anabad.org/noticias-anabad/26-general/2559-conservacion-del-patrimonio-documental.html>



ARCHIVOS & BIBLIOTECAS.

Cuenca, 3 al 5 de Octubre de 2014.

Organiza: ANABAD Castilla-La Mancha; ANABAD-Murcia, la Federación ANABAD y la Fundación Cultura y Deporte de CLM.

Concebimos TRANSFERENCIAS como un encuentro profesional de *archiveros* y *bibliotecarios* desde una perspectiva práctica y dinámica para favorecer el intercambio de ideas y experiencias, de manera que entre todos podamos construir un conocimiento *enriquecido* que nos sirva para abrir nuevos caminos y líneas de acción, adaptados a nuestros centros de trabajo o a nuestras tareas profesionales.

¡CREEMOS QUE SERÁN MUY INTERESANTES Y DESDE AQUÍ OS ANIMAMOS A TODOS A PARTICIPAR!

Lugar: UIMP C/ Palafox, 1 y en Museo de la Ciencias de Castilla-La Mancha. Pza. de la Merced, 1.

El importe de la matrícula será de: Socios de ANABAD , estudiantes y desempleados: 35 €. No Socios: 50 €.

Aquí se puede ver toda la información sobre el **PROGRAMA DEFINITIVO, INSCRIPCIÓN, RELACIÓN DE HOTELES**, etc.

<http://www.anabad.org/noticias-anabad/26-general/2890-jornadas-profesionales-transferencias-archivos-y-bibliotecas.html>

INSCRIPCIONES:

La inscripción se formalizará cumplimentando el boletín de inscripción y abonando la cantidad correspondiente mediante ingreso o transferencia en la cuenta de Bankia:

ES61 2038 1167 8860 0051 6928. Enviar Hoja de Inscripción y justificante de pago por c.e.: anabad@anabad.org

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN A LAS JORNADAS TERMINA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE.

SE ENTREGARÁ CERTIFICADO DE ASISTENCIA.

NABAD. C/ Huertas, 37, Bajo, Drcha. 28014-Madrid.

www.anabad.org c.e.: anabad@anabad.org Tel.: 91 575 17 27.

PROGRAMA DEFINITIVO:

Viernes 3 de Octubre:

18,00 h.: Entrega de materiales y acreditaciones

18,30 h.: Bienvenida. Presentación de TRANSFERENCIAS.
Archiveros y bibliotecarios en una sociedad cambiante.

20,30 h.: Festival de Narración Oral De Palabra:

Cuentacuentos nocturno en el Teatro-Auditorio de Cuenca.

Sábado 4 de Octubre:

MAÑANA

ARCHIVOS

9,30 h.:

- ***Administración Electrónica: Manual de supervivencia para archiveros (de la camisa de fuerza al liderazgo).***

Ponente: Eduardo Núñez Fernández. Archivero Municipal de Gijón.

BIBLIOTECAS

Potenciación social desde las bibliotecas

9,30 h.:

- ***El programa [Biblioteca Solidaria](#) de Castilla-La Mancha. Bibliotecas que cambian el mundo.***

Modera:

- David Martínez Ayllón.- Coordinador Técnico Programa Biblioteca Solidaria. Red de Bibliotecas Públicas de Castilla- La Mancha.

Intervienen:

- José Antolín Valcárcel Amador.- Director de Comunidad Educativo- Terapéutica Escuelas para la Vida. Huete – Cuenca
- Miguel Crespo Corredor.- Usuario del taller de lectura del Centro de Mayores Cuenca II.
- Julia Herranz Rubio.- Voluntaria Cultural del programa [Biblioteca Solidaria](#).
- M^a Begoña Marlasca Gutiérrez.- Directora de la BPE Cuenca.

11,15 h.: **Demostración empresa del sector.**

11,30 h.: **Descanso.**

ARCHIVOS

12 h.:

- ***Los caramelos de los archivos. Consejos prácticos para instalar, describir y difundir fotografías***

Ponente: Mariano García Ruipérez. Archivero Municipal de Toledo.

BIBLIOTECAS

12 h.:

- ***Biblioteca y compromiso social***

Ponente: Luis Yepes. Bibliotecas de COMFENALCO (Antioquia – Colombia).

13 h.:

- ***Biblioteca pública y tercer sector***

Ponente: Adela d'Alos-Moner. Presidenta de la Fundación Biblioteca Social.

- ***No sólo préstamo y lectura a domicilio: El voluntariado en la Biblioteca Sagrada Familia.***

Ponente: Mònica Medina i Blanes. Directora de la Biblioteca Sagrada Familia. Consorci de Biblioteques de Barcelona.

14 h.: Comida

TARDE

ARCHIVOS

16,30 h.:

- ***Soluciones accesibles en tiempos de crisis. Caja de herramientas para archiveros.***

Ponente: Julio Cerdá Díaz. Archivero Municipal de Arganda del Rey (Madrid).

18 h.: Descanso

18,30 h.:

- ***Un ayuntamiento sin Web municipal. Un vehículo sin neumáticos: funciona pero no avanza.***

Ponente: David Martínez Vellisca. Archivero Municipal de Horche (Guadalajara).

BIBLIOTECAS

16,30 h.:

- ***De los vericuetos y tribulaciones para atender el difícil arte de prestar libros electrónicos en bibliotecas.***

Ponente: Julio Alonso Arévalo. Bibliotecario en la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca.

18 h.: Descanso

18,30 h.:

- ***Proyecto “Livinglab”: buscando innovación en los servicios bibliotecarios de Sant Cugat del Vallés.***

Ponente: Pepa Forn Carrió. Directora de la Biblioteca Central. Sant Cugat del Vallés.

DOS ACTIVIDADES OPCIONALES: (Sólo se puede elegir una de ellas)

20,30 h.: Festival de Narración Oral De Palabra:

Cuentacuentos nocturno en el Teatro-Auditorio de Cuenca.

21,00 h: Paseo Nocturno guiado por Cuenca.

Domingo 5 de Octubre:

MAÑANA

TALLER INTERDISCIPLINAR BIBLIOTECAS & ARCHIVOS:

9,30 h.:

- ***Buscando en armarios, álbumes y cajones: descubrir el patrimonio que no sabe que lo es.***

Ponentes:

- **Gilberto Pedreira Campillo. Director Biblioteca Digital «MEMORIA DE MADRID»**
- **Fernando Millán Sánchez. Director Bca. Púb. M. Francisco Ayala**
- **Luis Lluch Baixauli. Archivero Municipal de San Javier (Murcia) y director del proyecto «Álbum Familiar de San Javier»**

Modera: Javier Castillo Fernández. Archivo General de la Región de Murcia.

En este taller se tratará y debatirá sobre **Bibliotecas Digitales Locales**, repositorios digitales de ámbito local, explotación de contenidos de temáticas locales, colecciones fotográficas, hemerográficas, fuentes archivísticas...

12,00 h.: **Descanso**

12, 30 h.: Cerramos con Félix Albo (narrador profesional):
Bibliotecas y Archivos: “Peritas en dulce”.

Organizan:



Colaboran:



Obra Social "la Caixa"



OS ESPERAMOS!!!!

Asociación Española de Archiveros

HOJA INFORMATIVA

Número 247
Julio / Agosto 2014

2ª CONFERENCIA ANUAL DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS

ARCHIVOS E INDUSTRIAS CULTURALES

GIRONA, 13-15 OCTUBRE 2014

2ª Conferencia Anual de Archivos
9ª Conferencia Europea de Archivos
13ª Jornadas Imatge i Recerca

El Ayuntamiento de Girona, a través de su Archivo Municipal, acogerá y organizará la **2ª Conferencia Anual del Consejo Internacional de Archivos** que tendrá lugar el mes de octubre de 2014, tal como aprobó la Asamblea General del Consejo Internacional de Archivos, reunida el 24 de agosto de 2012 en la ciudad australiana de Brisbane.

Este acontecimiento coincidirá con la celebración de la **9ª Conferencia Europea de Archivos (ECA)** que organiza cada cuatro años la rama europea del Consejo Internacional de Archivos (EURBICA).

También se realizarán, en las mismas fechas, las **13as Jornadas Imatge i Recerca** que organiza de forma bienal el Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI) del Ayuntamiento de Girona junto con la Asociación de Archiveros – Gestores de Documentos de Cataluña (AAC), y que están dedicadas principalmente a los documentos fotográficos y audiovisuales.

Los tres acontecimientos se agrupan bajo un título común: Archivos e Industrias Culturales con el objetivo de agrupar el debate en un tema importante para los archivos como es la potencialidad de la documentación conservada en los archivos como recurso para la creación y el consumo de cultura entre la ciudadanía.

El plazo de inscripción anticipada es hasta el 31 de julio. Hasta esta fecha se pueden acoger al descuento en la cuota.

Formulario de inscripción:

<http://www.girona.cat/web/ica2014/esp/inscripcions.php>

Los precios incluyen la asistencia a las sesiones, 6 coffee break, 3 almuerzos y la cena del Congreso (éste último no está incluido en la cuota de “Estudiante”).

Programa:

<http://www.girona.cat/web/ica2014/esp/programa.php>

Ponentes:

http://www.girona.cat/web/ica2014/esp/ponents_fontcuberta.php

Talleres:

<http://www.girona.cat/web/ica2014/esp/workshops.php>

SON GRATUITOS. PARA PARTICIPAR ES NECESARIO ESTAR INSCRITO EN EL CONGRESO.

Más información en: http://www.girona.cat/web/ica2014/esp/presentacio_ica2014.php

Nuevo Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid

El nuevo Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid, nace como un punto de acceso único, fácil, ágil, universal y abierto las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 365 días del año a toda la información sobre los centros de archivo de la Comunidad de Madrid y los documentos custodiados en los mismos, así como sobre el sector archivístico y el patrimonio documental de la región.

Más información:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Actualidad_FA&cid=1354368953191&destacado=si&idConsejeria=1142697631805&idListConsj=1109265444710&idOrganismo=1109266228350&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&sm=1109266100996

[cid:54EADCB-3CCB-42DAA-983D-B3854B2543@MimeCtl]

<http://www.madrid.org/archivos>

Seminario Interdisciplinar sobre Archivos en Chile

Entre los días 6 y 9 de agosto 2014, en el Centro Patrimonial Recoleta Dominica, en la ciudad de Santiago de Chile, se ha llevado a cabo el Primer Seminario Interdisciplinario sobre Archivos en Chile, evento académico y ciudadano.

El evento tuvo por objeto visibilizar el importante rol de los Archivos y de los documentos, tanto históricos como administrativos, en diversos contextos políticos, socio-culturales e intelectuales, con especial énfasis en su actual papel de garantes de la democracia y promotores de los derechos humanos; y abrir un espacio amplio para compartir reflexiones y experiencias que resulten enriquecedoras para quienes conviven, trabajan y/o utilizan los Archivos.

Se desarrollaron mesas de ponencias, paneles temáticos de discusión, charlas magistrales y minicursos, con participantes tanto nacionales, como internacionales; con un promedio de 80 asistentes diarios. En estas actividades pudimos intercambiar experiencias, reflexionar sobre los desafíos en torno a formación académica y política nacional de Archivos, y debatir sobre el desarrollo de la Archivística en tanta disciplina.

Las dos charlas magistrales fueron dictadas por Kathryn Burns, historiadora estadounidense de la University of North Caroline at Chapel Hill, y Diego Navarro Bonilla, archivero español de la Universidad Carlos III de Madrid.

A las varias actividades participaron, entre otros, representantes de instituciones como Consejo Para la Transparencia, Secretaría General de la Presidencia de la República, Fundación Ciudadano Inteligente, Asociación de Archiveros de Chile, Universidad Alberto Hurtado.

Las instituciones patrocinadoras del evento fueron Consejo Nacional de las Culturas y de las Artes, Archivo Central Andrés Bello, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, Londres 38 espacio de memoria, Archivo y Centro de Documentación de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.

Para mayor información consultar <http://www.chilearchivos.cl>



Diego Navarro Bonilla de la Universidad Carlos III.



De izquierda a derecha: Eugenio Bustos (ASOCARCHI, Chile), Patricia Ortiz (Universidad Alberto Hurtado, Chile), María del Carmen Mastropiero (APRO, Argentina), André Porto Ancona López (Universidad de Brasilia).

II JORNADA INTERNACIONAL DE ARCHIVOS

Piura, 22, 23 y 24 de octubre de 2014



La “II JORNADA INTERNACIONAL DE ARCHIVOS”, convocará a los jefes y encargados de los archivos centrales a nivel nacional, profesionales comprometidos con el quehacer archivístico, del ámbito público y privado a nivel internacional, contará con la presencia de expositores y autoridades internacionales de **Brasil, Colombia, Ecuador, España, Francia, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Suiza, Uruguay.**

Las inscripciones serán a través de la página web del Archivo General de la Nación: <http://www.agn.gob.pe/>; siendo la última fecha de inscripción hasta las 12:00 p.m. del día viernes 03 de octubre del presente año.

JORNADA GRATUITA: GESTIÓN Y PRESERVACIÓN DE E-DOCUMENTOS

Lugar y fecha: Oviedo, 3 de octubre de 2014.
Organización: Asociación de Archiveros y Gestores de Documentos de Asturias.

Información:

<http://www.archiverosdeasturias.com/>

Jornadas y cursos:

formacion@archiverosdeasturias.com

Información general:

secretaria@archiverosdeasturias.com

MÉTODOS DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA SOSTENIBLE EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Lugar y fecha: Donostia-San Sebastián 28-31 de octubre de 2014.

Organización: Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación (ALDEE).

Información:

<http://www.aldee.org/es/cursos.php?id=154&sesionALDEE=5a08d8b2485662443e2dd9f6920dd98a>

JORNADAS ARCHIVANDO: LA NUEVA GESTIÓN DE ARCHIVOS

Lugar y fecha: León, 6 y 7 de noviembre de 2014.

Organización: Archivo de la Fundación Sierra Pambley.

Información: C.e.: archivo@sierrapambley.org

<http://archivosierrapambley.wordpress.com/>

DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS ARCHIVÍSTICOS EN EL CONTEXTO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Lugar y fecha: Bilbao, 17 y 18 de noviembre de 2014.

Organización: Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación (ALDEE).

Información:

http://www.aldee.org/es/cursos.php?id=156&p=1&bu_sca=

Máster en Archivística. Universidad Carlos III de Madrid. Campus de Getafe

15ª edición. Curso 2014/2015
VERSIÓN PRESENCIAL

VERSIÓN ON-LINE ¡2ª edición!

<http://www.uc3m.es/archivistica>

La Universidad Carlos III de Madrid lanza una nueva edición del Master en Archivística, la 15ª, para el curso académico 2014/2015. Ahora puedes elegir la forma de estudiarlo que más te convenga: **presencial o a distancia.**

El Máster está orientado a la formación de especialistas de alto nivel en los diferentes ámbitos de la gestión de los documentos, y de la administración de sistemas de archivo, y es impartido por prestigiosos profesionales, investigadores y profesores universitarios de relevancia en sus áreas de conocimiento.

El plan de estudios, que combina la teoría con la práctica, proporciona una completa formación para afrontar con éxito las exigencias del mercado laboral.

Información e inscripciones:

Universidad Carlos III de Madrid.

Instituto Pascual Madoz.

Edificio Carmen Martín Gaité. Dpcho: 18.0.A01

C/ Madrid, 135

28903 Getafe (Madrid)

Teléfono: 91 624 59 08

Fax: 91 624 92 97

E-mail: mar@ceaes.uc3m.es

Asociación Española de Bibliotecarios

HOJA INFORMATIVA

Número 247

Julio/ Agosto 2014

VII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas Badajoz, 12-14 de noviembre de 2014

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria en colaboración con de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Ayuntamiento de Badajoz y el apoyo de las Comunidades Autónomas, la FEMP, fundaciones y asociaciones profesionales de bibliotecas organiza este **VII Congreso que se celebrará en Badajoz los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2014**, en torno al tema biblioteca y sociedad bajo el lema **“Bibliotecas Públicas, conectados contigo”**.

Como en los anteriores congresos se ha creado el Comité Organizador y el Comité Científico en los que están representados todas las comunidades autónomas, las dos ciudades autónomas, la FEMP, y fundaciones y asociaciones profesionales de bibliotecas.

Las sesiones del congreso girarán en torno a los siguientes temas que corresponden a tres bloques temáticos.

1. **BP, participación ciudadana:** Cooperación ciudadana, ante la situación de incertidumbre que atraviesan las bibliotecas; supervivencia de las bibliotecas; cómo los ciudadanos intervienen para perfilar las actividades de las bibliotecas y cómo colaborar con ellas; posible gestión participativa de las bibliotecas; experiencias de inclusión social; multiculturalidad, accesibilidad en el sentido más amplio; Asociaciones de Amigos de Bibliotecas.
2. **BP, impacto socioeconómico:** retorno de la inversión; rentabilidad económica / rentabilidad social; bibliotecas en tiempo de crisis; evolución de las Bibliotecas Públicas; proyectos de colaboración público – privada (mecenazgos, patrocinios, crowdfunding, fundraising ...) en bibliotecas públicas; saber comunicar debidamente lo que hacemos.
3. **BP, lectura y ciudadanía:** el rol educativo de la Biblioteca Pública; el papel de la Biblioteca Pública en la adquisición de competencias lectoras de los ciudadanos, a la hora de buscar y acceder a la información pertinente, ante la sobrecarga de información presente en Internet; vinculación de la comprensión lectora con el desarrollo y bienestar social, las competencias básicas de lectura y las destrezas informáticas como retos de los ciudadanos en la actualidad; alfabetización; necesidad de elaboración de perfiles de usuarios teniendo en cuenta las posibilidades de los datos que nos aporta la web 2.0 y la minería de datos, para conocer mejor sus necesidades y dar mejor servicio; lectura digital

Contaremos con la presencia de ponentes y expertos nacionales e internacionales para las 3 sesiones, que se estructuran en torno a una ponencia principal y un debate posterior. Además, se contará con sesiones de comunicaciones y buenas prácticas.

El día 1 de septiembre de 2014 se abre el plazo de inscripción. Los interesados en asistir podrán inscribirse a través de la pestaña Inscripciones de [la web del Congreso](#).

Este año se mantiene la rebaja en la cuota de inscripción del último congreso de 30 € y añadimos una cuota reducida de 10 euros para estudiantes universitarios.

Para cualquier consulta pueden escribir al correo de la Secretaría Técnica del Congreso: congreso.publicas@mece.es

Más información en: <http://www.mece.gob.es/congresobp-vii-14/presentacion.html>

FRANCIA APOYA AL FRENTE DE ESCRITORES EN CONTRA DE AMAZON

La ministra de Cultura se suma a la protesta de los escritores contra el gigante de la distribución Amazon.

La ministra de Cultura de Francia, Aurélie Filippetti, se solidarizó con la campaña iniciada recientemente por 900 escritores que se pronuncian contra las prácticas de la multinacional Amazon. La protesta se inició a través de una petición publicada en la edición dominical del *The New York Times*. En ella los escritores hacían una dura crítica a las prácticas abusivas de la librería virtual estadounidense. Es la primera voz institucional que se suma a este frente.

Un conocido rotativo español publicaba en sus páginas, a finales de agosto lo siguiente: *“Haces meses que Amazon intenta forzar al grupo editorial Hachette para que baje el precio de sus libros en edición digital hasta los 9,99 dólares (7,50 euros). Ante la negativa de la firma francesa Amazon ha emprendido medidas que no se alejan mucho de la extorsión. Por ejemplo la imposibilidad de acceder a la preventa de sus libros, la suspensión de las ofertas especiales o unos plazos de distribución más largos de lo habitual.”*

La ministra Filippetti, a su vez declaraba en una entrevista con *Le Monde* lo siguiente: *“Este episodio es una nueva revelación de prácticas incalificables contra la libre competencia por parte de Amazon. Es un abuso de posición dominante y un perjuicio inaceptable contra el acceso a los libros. Amazon debilita la diversidad literaria y editorial”.*

Entre los autores movilizados se encuentran: Paul Auster, John Grisham, Stephen King, Michael Chabon, Tracy Chevalier, Junot Díaz, Claire Messud, Tobias Wolff, Jonathan Littel, Donna Tartt... Todos ellos pagaron de sus bolsillos los 100.000 dólares que costaron las dos páginas de publicidad en el *The New York Times*. *“Como escritores, muchos no publicados por Hachette, sentimos que ningún vendedor debería bloquear la venta de libros, ni impedir o disuadir al cliente a la hora de hacer un pedido o recibir los libros que desee”.* Así se explicaban en el texto de su petición.

Amazon por otra parte se esfuerza en demostrar que actúa en beneficio del lector, e intenta forzar a los grandes grupos editoriales a cambiar una política de precios elevados, teniendo en cuenta que un libro digital no supone gasto de distribución y distribución.

[Nos hacemos eco de la noticia aparecida en EL BOLETIN.com](#)

Verano 'de infierno' en las bibliotecas de Madrid a causa de los recortes

Los sindicatos denuncian que trabajadores y usuarios sufren desde julio constantes cortes de luz y un calor insoportable en las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid.

La situación de las **bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid** es insostenible. Al menos así lo reiteran los sindicatos, que han denunciado que desde el pasado mes de julio los trabajadores y los usuarios de estos centros sufren constantes cortes de luz y, como consecuencia, un calor insoportable por falta de aire acondicionado. Todo, señalan, a consecuencia de los recortes, que han impedido cambiar el “nefasto sistema eléctrico” de las bibliotecas.

Las bibliotecas públicas que dependen del Gobierno regional han experimentado cierres parciales o totales en lo que va de verano debido a las “altas temperaturas”. *“El nefasto sistema eléctrico que tienen estas bibliotecas ha ocasionado cortes de luz en más de una biblioteca durante el mes de julio y durante el mes de agosto”*, lo que está afectando al normal funcionamiento del servicio que dichas bibliotecas prestan.

Esta problemática provoca también *“situaciones de riesgo para usuarios y trabajadores, que padecen elevadas temperaturas como consecuencia de estos permanentes cortes de luz”*. En muchos centros se superaron ampliamente los grados que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales estipula como tope máximo en los centros de trabajo”, como ocurrió el pasado mes de julio en la Biblioteca Pública Manuel Alvar, donde se llegaron a alcanzar los 33 grados de temperatura.

Los sindicatos que se han hecho eco de estas situaciones, exigen no solo un solución, según la noticia, se ha pedido la implantación de *“un correcto sistema eléctrico en las instalaciones en beneficio de los usuarios y de la salud de los trabajadores”*, *“sin tener respuesta alguna hasta el momento”*.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE BIBLIOTECAS (6ª edición)

Teleformación

Fechas: 1 al 28 de octubre de 2014.

Organización: Asociación Andaluza de Bibliotecarios. aab@aab.es

Información:

<http://www.aab.es/formaci%C3%B3n/cursos-en-colaboraci%C3%B3n/>

ACTUALIZACIÓN EN CATALOGACIÓN: ISBD CONSOLIDADA, FRBR, FRAD, FRSD, RDA Y DATOS ENLAZADOS

Lugar y fecha: Donostia-San Sebastián, 2y 3 de octubre de 2014.

Organización: Organización: Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación (ALDEE).

Información:

http://www.aldee.org/es/cursos.php?id=153&p=1&bu_sca=

XIII WORKSHOP REBIUN SOBRE PROYECTOS DIGITALES

Los libros electrónicos en las bibliotecas

Lugar y fecha: Zamora, 2 y 3 de octubre de 2014.

Organización: CRUE - Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, REBIUN -Red de Bibliotecas Universitarias Españolas.

Información: <http://www.recbib.es/eventos/xiii-workshop-de-rebiun-sobre-proyectos-digitales-los-libros-digitales-en-las-bibliotecas>

3as JORNADAS DE BIBLIOTECAS DE EXTREMADURA

Lugar y fecha: Mérida (Badajoz) 15 de octubre de 2014.

Organización: Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura.

Información:

<http://jornadabibliotecas.educarex.es/jornadas/>

I JORNADAS TÉCNICAS DE BIBLIOTECAS

Inteligencia emocional en bibliotecas

Lugar y fechas: Sevilla, 15 de octubre de 2014.

Málaga, 22 de octubre de 2014.

Organización: Dirección General de Industrias Culturales y del Libro y la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

Información: aab@aab.es

<http://www.aab.es/jornadas/i-jornadas-t%C3%A9cnicas-de-bibliotecas/?logout=1>

UTILIDAD DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN LA SOCIEDAD RED

Lugar y fecha: Madrid, 23, 24 y 25 de Octubre de 2014.

Organización: Casa del Lector, Centro Internacional para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación de la Lectura, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Información:

<http://casalector.fundaciongsr.com/story.php?id=1555>

CREA TU MARCA PERSONAL Y ENCUENTRA TRABAJO POR INTERNET

Teleformación

Fechas: 3 al 28 de noviembre de 2014.

Organización: Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

Información: aab@aab.es

<http://www.aab.es/formaci%C3%B3n/cursos-propios/>

Asociación Española de Museólogos

HOJA INFORMATIVA

Número 247
Julio / Agosto 2014

El último viaje de la fragata Mercedes

El 5 de octubre de 1804 una flotilla española que regresaba al puerto de Cádiz, cargada con mercancías del Virreinato del Perú, fue atacada por otra flotilla inglesa, sin previo aviso. El ataque hundió a la fragata “Nuestra Señora de las Mercedes a la altura del Cabo de santa María, perdiéndose la carga y pereciendo en el hundimiento mas de 200 españoles entre marineros y oficiales.

El cargamento de esta fragata, fue expoliado en mayo de 2007 por la empresa “Odyssey Marine Explotaration”. Pero el 31 de enero de 2012, la Corte Suprema de los Estados Unidos, desestimó el último recurso de esta empresa, dando la razón a España y poniendo fin a un largo contencioso iniciado por las autoridades españolas.

Con el fallo sobre este recurso, la fragata “Nuestra Señora de las Mercedes”, finalizó su viaje.

En torno a esta recuperación se ha montado en Madrid un magnífica exposición localizada en torno a dos montajes: uno en el Museo Arqueológico Nacional, con el título de: “Mercedes” y otro en el Museo Naval con el título de: “La razón frente al expolio”.

En estos montajes se muestra el viaje, la vida a bordo, quienes eran los navegantes y el cargamento de la fragata. Pero sobre todo, el triunfo del derecho y la razón, conseguido frente a prácticas abusivas y expoliadoras.

Además se pueden consultar en PARES (Portal de Archivos Españoles), más de 400 registros descriptivos y 5.000 imágenes referidas tanto a la misión de la fragata Mercedes: cargamento de caudales y otros efectos, pago de indemnizaciones a particulares; como al contexto histórico en el que se produjo el ataque a las fragatas y las consecuencias que tuvo en la política internacional española.

Más información en el destacado publicado en la web de Archivos Estatales:

<http://www.mcu.es/archivos/index.html>



Maqueta de la fragata Nuestra Sr^a de las Mercedes y muestra de monedas de oro y plata rescatadas

MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL DE MADRID (Alcalá de Henares)



El Museo Arqueológico Regional de Madrid muestra 40 años de arqueología española, a través de un centenar de imágenes del fotógrafo José Latova Fernández-Luna

José Latova, fotógrafo especializado en Patrimonio Arqueológico, desde que a finales de los años setenta hizo sus primeros trabajos para la Inspección Técnica de Arqueología en la Biblioteca Nacional. Con su cámara ha fotografiado fósiles en el yacimiento de Atapuerca (Burgos), el espectacular paisaje de las antiguas minas de oro de Las Médulas, en El Bierzo (León), cuevas de arte rupestre o patrimonio del sigloXIX.

También ha realizado trabajos en otros países como Túnez y Egipto. A Luxor viaja cada año para documentar el Proyecto Djehuty, que dirige el profesor Jose Manuel Galán

La muestra lleva por título: **“José Latova. Cuarenta años de fotografía arqueológica 1975-2014”**

Recoge más de cien imágenes, instalaciones audiovisuales y revistas en las que el autor ha publicado su obra durante cuatro décadas, en las que posiblemente ha realizado más de un millón de fotografías. Parte de las cuales se consevan en el Archivo del Ministerio de Cultura, donde trabajó como fotógrafo hasta 1989.

Una espectacular ampliación de una fotografía de la Cuevas de Altamira cubre el techo. Esta clase de fotografías, se realizan con una técnica mixta que combina el escaneado láser tridimensional con la fotogrametría digital.

MUSEO DEL FERROCARRIL DEL MADRID



El Museo del Ferrocarril acogió la primera edición de la Feria del Coleccionismo de Madrid

El [Museo del Ferrocarril de Madrid](#), con sede en el histórico edificio de la antigua estación de Delicias, presenta una nueva alternativa de ocio para el primer sábado de cada mes. Este emblemático espacio, ubicado en el número 61 del Paseo de las Delicias, acogerá la primera edición de la Feria del Coleccionismo de Madrid ‘La Estación’, una feria con la mayor oferta de juguetes y cómics de Madrid, en un espacio con más de 250 metros lineales de exposición.

La Feria propone un recorrido para la compra, venta e intercambio de juguetes antiguos y de colección, cómics y papel coleccionable (carteles, álbumes de cromos, etc.) Una de las ventajas de que se celebre cada mes durante todo el año, es que los productos nunca serán iguales sino que irán cambiando en función de los comerciantes y coleccionistas que vayan participando.

Esta nueva actividad organizada por el Museo cuenta con la colaboración de la [Asociación Madrileña de Coleccionistas de Juguetes](#) ('Juguemos') y se enmarca dentro de la estrategia de apertura a la sociedad del Museo de Ferrocarril de Madrid, para poner en valor el patrimonio ferroviario que custodia y difundir las actividades culturales que realiza, mediante convenios de colaboración con aquellas entidades cuyos proyectos tengan una utilidad pública que aúne ocio y cultura a la vez que muestren una especial sensibilidad y respeto hacia el patrimonio industrial.

JORNADA TÉCNICA: EL ARTE RUPESTRE EN SIEGA VERDE: del conocimiento de los factores de riesgo a la implantación de medidas de conservación

Lugar y fecha: Salamanca, 26 de septiembre de 2014.

Información e inscripciones: escremcr@jcy.es
http://www.patrimoniocultural.jcy.es/web/jcy/PatrimonioCultural/es/Plantilla100Detalle/1284180255460/_/1284364311226/Comunicacion?plantillaObligatoria=PlantillaContenidoNoticiaHome

I JORNADAS DE HISTORIA DEL ARTE Jerez de la Frontera: el diseño de la ciudad desde el siglo XVI hasta Isabel II

Lugar y fecha: Jerez de la Frontera (Cádiz), 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2014.

Organización: Asociación Jerezana de Amigos del Archivo.

Información: amigosarchivojerez@gmail.com
<http://amigosarchivojerez.com/?p=1607>

XX CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL ARTE EL GRECO EN SU IV CENTENARIO: Patrimonio Hispánico y Diálogo Intercultural

Lugar y fecha: Toledo 1 al 4 de octubre de 2014.
Organizadores: CEHA –Comité Español de Historia del Arte- y la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

Información: <http://cehaxxcongreso.uclm.es/>

X CONGRESO "QUÉ Y CÓMO EXPONER EN MUSEOS Y ESPACIOS PATRIMONIALES"

Lugar y fecha: Donostia-San Sebastián, 23 y 24 de octubre de 2014.

Información: C.e.: actividades.oiasso@irun.org
<http://www.irun.org/oiasso/home.aspx?tabId=1020>

XV CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA Patrimonio numismático y museos

Lugar y fecha: Madrid, 28 a 30 de octubre de 2014.
Organización: Museo Arqueológico Nacional y la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos (SIAEN).

Información: xvcnn.man@mecd.es
<http://www.man.es/man/gl/actividades/congresos-reuniones/congreso-numismatica.html>

BIBLIOGRAFÍA



Peña Haro, Sandra

La conservación preventiva durante la exposición de fotografía.- Gijón: Trea, 2014.



Rovira, Pere

La conservación preventiva de las pinturas murales in situ y en su exposición.- Gijón: Trea, 2014.

Asociación Española de Documentalistas

HOJA INFORMATIVA

Número 247
Julio / Agosto 2014

XIX ENCUENTROS INTERNACIONALES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (IBERSID 2014)

Lugar y fecha: Zaragoza, 1 al 3 de octubre de 2014.
IBERSID es un foro internacional de periodicidad anual cuyo objetivo es facilitar el encuentro entre profesionales, investigadores, docentes y estudiantes de las Ciencias de la Documentación y de otras disciplinas relacionadas interesados en identificar, analizar y discutir de forma rigurosa, interdisciplinar, abierta y distendida los problemas de nuestro ámbito profesional y científico
Información: C.e.: secretaria@ibersid.org
<http://www.ibersid.org/>

SOCIAL MEDIA Y COMMUNITY MANAGEMENT (10ª Edición)

On-line.
Fecha: 6 de octubre al 17 de noviembre de 2014.
Organización: Instituto Universitario Agustín Millares de Documentación y Gestión de la Información de la Universidad Carlos III.
Información: C.e.: millares-gestion@uc3m.es
http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/inst_docum_gest_info_agustin_millares/social_media

III SEMINARIO HISPANO BRASILEÑO DE INVESTIGACIÓN EN INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y SOCIEDAD

Lugar y fecha: Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM, 15, 16 y 17 de octubre de 2014.
Organizado conjuntamente por la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Brasilia.
Información: <http://soac.unb.br/index.php/SHPIDS/3>

CONTENT CURATOR: CREANDO VALOR DE LA INFORMACIÓN EN LA RED **Posgrado**

Inicio: 15 de octubre de 2014.
Temario: Especialización Basic Content Curation 13 ECTS (octubre a febrero)

Especialización Visualización y Análisis de la información 13 ECTS (febrero a julio)
Proyecto final de posgrado 4 ECTS
Organización: Universitat Oberta de Catalunya
Información: <http://estudios.uoc.edu/es/masters-posgrados-especializaciones/diploma-posgrado/comunicacion-informacion/content-curator/presentacion>

VII ENCUENTROS DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN DE ARTE CONTEMPORÁNEO **Liderazgo de los servicios de información en el siglo XXI**

Lugar y fecha: Vitoria-Gasteiz, 29 y 30 de octubre de 2014.
Organización: Biblioteca y Centro de Documentación de Artium.
Información: http://www.artium.org/Castellano/Biblioteca/Encuentro_sdedocumentaci%C3%B3n/Encuentrossobredocumentaci%C3%B3n2014/tabid/628/language/es-ES/Default.aspx

EMPRENDER EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN: MARKETING DE CONTENIDOS

On-line.
Fecha: 17 de noviembre al 15 de diciembre de 2014.
Organización: Instituto Universitario Agustín Millares de Documentación y Gestión de la Información de la Universidad Carlos III.
Información: C.e.: millares-gestion@uc3m.es
http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/inst_docum_gest_info_agustin_millares/Emprender_Informacion_Documentacion



***Dirección Editorial de la Federación
ANABAD***

Miguel Ángel Gacho Santamaría

Comité Editorial:

José María Nogales Herrera

Ángel Luis Calvo Sotillos

Diana Díaz del Pozo

María Jesús Cirez Pueyo

María Jesús Cruz Arias

Remedios Sancho Alguacil

Elena García Mantecón

Julia María Rodríguez Barredo

Angélica Sara Zapatero Lourinho

Salvador Navarro Lorente

María Paz Delgado Buenaga

Dirección de la Revista:

Julia María Rodríguez Barredo

Consejo de Redacción de la Revista:

José María Nogales Herrera

Julia María Rodríguez Barredo

Angélica Sara Zapatero Lourinho

Dirección Administrativa:

María Belén González Rodríguez

María Soledad Redondo Magdaleno

C/ Huertas, 37, bajo, drcha.

28014 Madrid

Tel.: 91 575 17 27

Fax: 91 5781615

E-mail: anabad@anabad.org

Distribución gratuita.

Periodicidad: Bimestral

ISSN 2386-4346

Todos los artículos publicados en esta Revista han sido previamente evaluados por expertos y las opiniones manifestadas en los mismos son responsabilidad de sus autores.